

Evaluación parcial

Gonzalo Islas Decano Facultad de Ingeniería y Negocios Universidad de Las Américas

Nos acercamos a la mitad del mandato del Presidente Boric, buen momento para realizar una evaluación parcial del desempeño del equipo económico.

No es tarea fácil. La primera pregunta para responder sería ¿Con qué escala evaluar? Aun cuando pueda parecer trivial, construir una rúbrica para medir a este equipo es complejo. ¿Evaluamos sobre la base de los resultados macroeconómicos? ¿En términos de las reformas implementadas? ¿El nivel de cumplimiento de las propuestas del programa de Gobierno? El resultado puede ser distinto de acuerdo con el criterio que se utilice.

En el caso del primer criterio, la macroeconomía, es importante recordar que el Gobierno asumió en un escenario complejo. La inflación anual, a marzo de 2022, alcanzó a un 9,4% y mostraba una preocupante tendencia al alza. El déficit en cuenta corriente alcanzaba a un 7,3% del PIB, y el

crecimiento del año anterior estuvo sostenido por un boom de consumo financiado con los retiros de fondos de pensiones y transferencias que llevaron a un déficit fiscal de 7,6%.

Dos años más tarde, las cuentas aparecen más ordenadas. La disciplina fiscal y monetaria ha llevado a que la inflación esté retornando a la meta del Banco Central. La deuda pública, que mostraba una tendencia creciente, se ha estabilizado en torno al 38% del PIB y la bonanza del litio permitió que las cuentas fiscales cerraran con superávit por primera vez en años en 2022. Esto no implica que no existan problemas: las expectativas de crecimiento son bajas, incluso en comparación con América Latina, y el mercado del trabajo aún no se recupera del impacto de la pandemia.

En el caso de los otros criterios, la evaluación deja al descubierto más dificultades, de acuerdo con las metas que el propio Gobierno se ha planteado. En efecto, las dos reformas emblemáticas, tributaria y previsional, registran pocos avances. La reforma al impuesto a la renta fue frenada por el rechazo

a la idea de legislar; y de los impuestos correctivos o verdes, anunciados en abril de 2023, no se tuvo más noticias. La reforma previsional, en tanto, fue aprobada en la Cámara, pero con vacíos en su contenido que implican, en la práctica, que la negociación en el Senado deberá partir casi desde cero. Dentro de los logros en materia legislativa, podemos encontrar la aprobación de la reducción de la jornada laboral y el aumento del salario mínimo, aun cuando esté pendiente la evaluación de su impacto en el mercado laboral.

Otras áreas en las que se había anunciado iniciativas ambiciosas, como en el caso de la política industrial y de la minería del litio, han conseguido alcances moderados. La Banca Nacional de Desarrollo no ha tenido avances y la preocupación del Ministerio de Economía se ha concentrado en acelerar la inversión por medio de las reformas a la "permisología". En lo que se refiere al litio, la propuesta inicial de cambio, simbolizada en la creación de la Empresa Nacional del Litio, fue reemplazada por una

renegociación de contratos que permite asegurar la continuidad de las operaciones y mantener las rentas del Estado.

Un caso que simboliza el cambio de énfasis en las políticas económicas es el del TPP-11. Después de ser resistido por el Gobierno, fue aprobado por el Senado y acaba de cumplir un año de vigencia. Un informe de la SUBREI, que evaluó este primer año de vigencia, muestra incrementos en las exportaciones de aquellos productos que mejoraron sus condiciones de acceso como resultado del acuerdo.

En resumen, la evaluación parcial nos muestra una adecuada gestión macroeconómica, dificultad para lograr acuerdos legislativos en materias estructurales y políticas microeconómicas que buscan eficiencia. El desafío para los próximos dos años no es menor.

¿Podrá el Gobierno generar consensos en torno a las reformas tributaria y previsional? ¿Podrá la gestión económica pasar del aterrizaje controlado a un nuevo despegue en términos de crecimiento? Solo entonces podremos poner la nota final al desempeño económico del Gobierno.



Las opiniones vertidas en las columnas de este medio son de exclusiva responsabilidad de cada columnista y no de la editorial del diario.